

Opciones de Bachillerato preferentes para cada titulación

¿Cómo influye la vía de Bachillerato por la que se realiza la selectividad para acceder a unos estudios determinados?

Según el artículo 54 del [Real Decreto 1892/2008](#), el primer criterio para la adjudicación de las plazas en las diferentes titulaciones será la nota de admisión, de acuerdo a los parámetros expresados en el algoritmo correspondiente.

Sin embargo, en caso de que se produzca empate para la adjudicación de las plazas, el artículo señala que “tendrán opción preferente los estudiantes cuyo cuarto ejercicio de la fase general [de la [Prueba de Acceso a la Universidad](#)] corresponda a una materia vinculada a la rama de conocimiento de la enseñanza a la que se desea acceder.

Las materias entre las que se puede elegir para el citado ejercicio están vinculadas a las tres opciones del Bachillerato (Artes, Ciencias y Tecnología, y Humanidades y Ciencias Sociales) y su adscripción a las ramas de conocimiento reencuentra especificada en la [Orden EDU/1434/2009, de 29 de mayo](#), por la que se actualizan los anexos del real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades españolas.

Copyright © 2008 Portal Universia S.A. Todos los derechos reservados. <http://www.universia.net>